

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEUDA VENEZOLANA COMO EXPRESIÓN DE UN MODELO ECONÓMICO CARACTERIZADO POR LA PERMANENTE EXTRACCIÓN DELICTIVA DE CAPITALS.

Por Oly Millán Campos y Paulino Núñez MR

“La deuda pública se convierte en una de las más poderosas palancas de la acumulación originaria”¹

“Desde el momento mismo de nacer, los grandes bancos, adornados con títulos nacionales, no fueron nunca más que sociedades de especuladores privados que cooperaban con los gobiernos y que, gracias a los privilegios que éstos les otorgaban, estaban en condiciones de adelantarles dinero”.²

1. Introducción

En Venezuela a diferencia de otros países de la región; como por ejemplo Argentina, la palabra deuda no representa un tema que sea de lucha cotidiana del movimiento revolucionario, como tampoco lo es para el común de la población. Sin embargo, sabemos que, desde el siglo XIX³, gran parte de la gestión pública ha estado financiada por los compromisos de pago futuro en los cuales se ha comprometido a la república, gestiones en las cuales han incurrido muchos gobiernos utilizando como mecanismos legales la promulgación anual, a través del poder legislativo, de las leyes de presupuesto que le han servido de sustento legal a las diversas acciones de endeudamiento público en los cuales se ha comprometido financieramente al país. Visto así, la deuda externa es totalmente ajena a la población porque, entre otras razones, se ha hecho creer que por ser Venezuela un país petrolero y que, además por poseer una de las reservas petroleras más grandes del planeta, el país siempre contará con recursos, por lo tanto un gobierno que se aprecie de servir al pueblo debe entonces centrar su gestión en generar un “reparto equitativo” de esa “enorme”

1 Marx, C (2001). El Capital, Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica. Pág. 641.

2 Ibídem. Pág. 642.

3 En 1864 la República contrajo una deuda externa en Londres con la Compañía General de Crédito por el orden de los 1.500.000 libras esterlinas.

renta petrolera. De este modo, tanto en el pasado reciente como en el presente, se sigue cometiendo el pecado capital de seguir fortaleciendo la cultura rentística expresada en el argot popular que dice: “dame mi chorrito de petróleo” y creer que este siempre cuan balancín petrolero, estará generando recursos de forma permanente, aunque para ello se tenga que comprometer el futuro del país.

En este trabajo, nos hubiese gustado realizar un recuento histórico sobre lo que ha sido la deuda venezolana a lo largo de los últimos treinta años, es decir, concretamente desde los inicios de los años ochenta del siglo pasado, cuando estalla la crisis estructural de la economía que revela, entre otros aspectos, que el modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones no fue más que un proceso de industrialización espuria y que era perentorio cambiar la estructura económica, caracterizada por un capitalismo rentístico centrado en el petróleo como motor principal de la dinámica de la economía venezolana. Sin embargo, por razones de tiempo trataremos de hacer un esfuerzo para encontrar las diversas interrelaciones existentes entre el carácter de la actual deuda externa venezolana y la fuga delictiva de recursos financieros como mecanismo de captura de la renta petrolera. Mecanismo este tan presente ayer como hoy.

Sabemos que la fuga de capitales, es un fenómeno que no es solamente atinente a los países de América Latina, donde Venezuela no es ni será la excepción, sino que involucra, en mayor o menor medida, a todos los países del planeta, ya que, en esta era del internet de las cosas el capital financiero no solo se ha incrementado y concentrado en cada vez menos manos, sino que se ha convertido en un fenómeno que en tiempo real, busca permanentemente revalorizar su valor y, en esta vorágine, el tema deuda cobra una importancia suprema porque se convierte en un mecanismo “legal” para comprar países, ejercer un control social y apropiarse de las riquezas naturales y obviamente garantizar la reproducción histórica del capital.

Pero antes de abordar concretamente el tema deuda, demos un paseo rasante sobre la situación actual de la economía venezolana.

2. La Economía Venezolana, Hoy⁴

4 Gran parte de esta información fue reelaborada de un trabajo de investigación publicado en el portal Aporrea, por los economistas Oly Millán y Wilmer Torrealba que

Es innegable que la economía venezolana se encuentra, hoy en día, con una realidad que, lejos de generar unas bases sólidas que le permitan construir una independencia de la renta petrolera y consecuentemente soportar con cierto grado de autonomía y soberanía la actual crisis de carácter societal por la que está atravesando el país, la disminución a nivel internacional del precio del petróleo y sus consecuentes efectos negativos sobre la dinámica económica, está demostrando, una vez más, que en muy poco ha cambiado la estructura económica de Venezuela y que lamentablemente, en algunos aspectos, se han profundizado los problemas estructurales que han estado presentes desde hace más de tres décadas.

En este sentido, tenemos como corolario una mayor dependencia de la renta petrolera y por ende de las relaciones de poder que se configuran en la geopolítica mundial, a pesar de haber contado durante el período 1998 – 2013 con la mayor entrada de ingresos petroleros, estimados en USD 1.746.957⁵ MM, que como nunca antes Venezuela había tenido en sus casi cien años de extracción petrolera. Pero también, debemos decir, que durante igual período de extraordinarios ingresos petroleros, se ha producido en el país una de las mayores fugas de capitales que ha tenido en toda su historia, a pesar de tener un sistema de administración de divisas (control cambiario) que se inició a fines del 2002 y que hoy continúa. En este mismo sentido, cabe mencionar que el actual ministro de Comercio Exterior e Inversiones Extranjeras, Jesús Faria declaró en fecha 10 de octubre del año pasado, que el gobierno trabaja para “traer USD 300.000 millones de capitales fugados” cifras estas, según el propio ministro, muy moderadas reconociendo que el monto pudiera estar por el orden de los USD 500.000 millones⁶. A este monto, habría que realizar la salvedad de que existe una cantidad igualmente vergonzosa que forma parte de la fuga delictiva de capitales, estimada durante igual periodo en aproximadamente en USD 259.234 millones⁷.

Lo que se quiere significar de todo esto, es que es evidente que durante este último *boom*

lleva por título: La Economía Venezolana, Ayer y Hoy.

5 Datos tomados del equipo de investigaciones de Marea Socialista: Sinfonía de un Desfalco a la Nación: Tocata y fuga... de Capitales. <https://www.aporrea.org/contraloria/n257348.html>.

6 <http://www.panorama.com.ve/politicaeconomia/Ministro-Jesus-Faria-Traeremos-300-millardos-de-dolares-fugados-20161010-0043.html>.

7 Información tomada del trabajo de Investigación de Marea Socialista.

petrolero y como parte del modelo económico que pervive en Venezuela, se continuó profundizando el patrón mafioso de acumulación de capital que parasita sobre los recursos que provienen de la renta petrolera y que de alguna manera han ido configurando, en cada proceso de auge del mercado petrolero, a las élites de poder que administran el Estado y los grupos económicos tradicionales y emergentes que son funcionales al capital transnacional. Seguidamente, se presenta de forma descriptiva (con el acceso limitado que se tiene de fuentes oficiales) el comportamiento del conjunto de variables macroeconómicas que permiten hacer una rápida caracterización de la economía venezolana.

Sector Real

Tomando como datos, las últimas cifras oficiales disponibles para el tercer trimestre del año 2015, el PIB mostró un decrecimiento de 7.41%, expresando este el octavo trimestre consecutivo de caída de este importante indicador, esto sin considerar el cierre del 2016 que por falta de cifras oficiales no se incorpora aunque, según el FMI⁸ para el cierre del 2016 el PIB tuvo una caída cercana al 10% y estima, este mismo Organismo, que para el presente año tendrá una contracción 4,5%. El comportamiento del PIB, como se puede observar en el Cuadro 1, obedece a la importante caída en los precios internacionales del petróleo, situación que impacta negativamente no solo a la actividad petrolera que se evidencia a partir del año 2013, sino que también a las reservas internacionales, las exportaciones e importaciones, generando un efecto multiplicador negativo en todas las principales variables macroeconómicas del país.

Cuadro 1: Variación de los Principales Indicadores de la Economía⁹

8 Perspectivas Económicas: Las Américas.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/reo/2016/whd/eng/pdf/wreo1016s.pdf>

9 Fuente: BCV, elaboración propia

		PIB	Actividad Petrolera	Importación	consumo privado	Formación bruta de capital fijo	Exportación	Reservas Internacionales	Canasta Venezolana
2011	I	4,80%	-0,54%	15,43%	3,61%	2,75%	6,15%	-5,27%	30,85%
	II	2,59%	0,79%	9,83%	2,71%	-1,63%	7,96%	0,06%	49,20%
	III	4,42%	0,31%	19,66%	4,37%	3,30%	6,44%	7,50%	50,38%
	IV	4,89%	1,78%	16,33%	5,27%	11,64%	-1,76%	1,32%	41,10%
2012	I	5,94%	2,18%	36,11%	5,95%	30,53%	1,81%	2,70%	21,85%
	II	5,63%	1,07%	19,79%	7,14%	14,17%	-4,67%	-0,40%	-0,82%
	III	5,50%	1,10%	19,79%	7,84%	15,63%	2,10%	-16,78%	-2,26%
	IV	5,48%	1,12%	24,71%	7,09%	32,87%	7,54%	-0,01%	-6,73%
2013	I	0,75%	0,85%	2,25%	3,33%	4,32%	-8,23%	-1,76%	-8,06%
	II	2,57%	1,31%	-3,30%	5,35%	-5,53%	0,49%	-9,23%	-3,93%
	III	1,07%	0,76%	-13,79%	4,27%	-12,07%	-9,72%	-10,98%	3,56%
	IV	0,99%	0,59%	-20,34%	5,78%	-16,57%	-6,84%	-28,14%	-2,33%
2014	I	-4,79%	0,17%	-29,02%	-4,15%	-27,55%	-6,56%	-19,03%	-6,67%
	II	-4,95%	0,43%	-18,45%	-4,30%	-17,98%	-8,90%	-16,28%	-1,69%
	III	-2,27%	0,34%	-5,23%	-1,63%	-9,25%	-2,68%	-7,37%	-10,79%
	IV	-2,60%	-8,24%	-18,71%	-2,80%	-9,98%	-3,55%	2,79%	-29,50%
2015	I	-1,80%	-2,39%	-23,04%	-4,13%	-5,35%	-2,38%	-4,42%	-53,23%
	II	-5,17%	-4,83%	-0,80%	-5,77%	-14,78%	3,46%	-25,10%	-44,35%
	III	-7,43%	-4,98%	-22,53%	-10,42%	-26,24%	0,47%	-22,95%	-52,83%

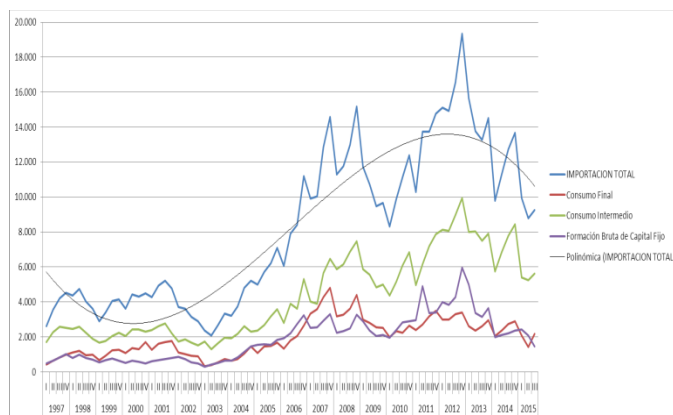
En cuanto a las importaciones, las mismas iniciaron un progresivo descenso a partir del año 2013, llegando a alcanzar una variación negativa interanual por encima del 20% para el cierre del último trimestre del 2015. Por su parte, igual comportamiento experimentaron las exportaciones aunque en menor porcentaje de variación, al mostrar una caída para fines del 2015 con respecto al periodo anterior de 10.42%.

En este mismo sentido, las importaciones de bienes de capital, según cifras del BCV, durante el año 2006 (ver Gráfico 1) eran mayores o equivalentes a las importaciones de bienes finales, después de ese año las importaciones de este tipo de bienes, pasaron a ser las de menor preferencia, coincidentes con un significativo incremento de la cesta petrolera venezolana (Ver Cuadro 2), al pasar de USD 45,39 el barril de petróleo a USD 103,42 durante el período 2006 – 2012.

Gráfico 1: Importación de bienes (FOB) según actividad económica 1997-2015 (trimestral)

(Millones de dólares)¹⁰

10 Fuente: BCV, elaboración propia



Cuadro 2: Precios del Petróleo y Cesta Venezolana¹¹

	CESTA VENEZUE LA	CESTA OPEP	W.T.I.	BRENT
1998	10,57	12,33	14,40	12,76
1999	16,04	17,47	19,26	17,87
2000	25,91	27,55	30,35	28,38
2001	20,21	23,12	26,00	24,46
2002	21,95	24,36	26,06	24,93
2003	25,65	28,10	31,12	29,04
2004	33,61	33,91	38,21	35,37
2005	45,39	50,66	56,58	55,07
2006	57,70	62,22	67,70	67,44
2007	64,74	69,08	72,24	72,59
2008	86,81	94,45	99,90	98,54
2009	56,53	59,01	61,74	62,42
2010	71,35	76,14	78,42	78,40
2011	98,23	106,73	98,39	111,04
2012	103,42	109,53	94,23	111,64
2013	99,49	105,90	97,96	108,70
2014	93,73	101,99	98,11	105,18
2015	44,65	49,53	48,86	53,66
2016	35,15	40,59	43,32	44,98

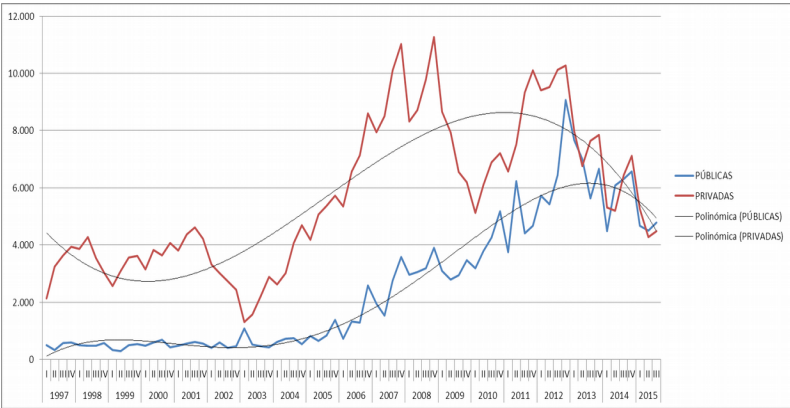
Por su parte, para el período 1997 – 2015 las importaciones de bienes de consumo intermedio, con respecto al total de importaciones, han sido las de mayor proporción. En el tercer trimestre del año 2015 éstas representaban el 60.69% de las importaciones totales,

¹¹ Fuente: BCV, Pdvsa.

cuya variación en comparación al tercer trimestre del 2014 fue de -27.82%; en el caso de la importación de bienes finales, en ese trimestre estas representaban con respecto a las importaciones totales el 23.57% con una tasa de variación porcentual con respecto al mismo trimestre del año 2015 de -20.20%; y en lo que se refiere a la importación de bienes de capital para el tercer trimestre del 2015 sobre el total de importaciones, estas fueron de 15.74%, con una tasa de variación porcentual respecto al tercer trimestre del 2014 de -34.24%, es decir, estas representan el decrecimiento más alto de los tres tipos de importaciones analizados.

En este mismo orden de ideas, al determinar la participación en las importaciones tanto del sector público como privado, tenemos los siguientes resultados: en el caso del sector público desde el período 1997 hasta 2013 su participación en el total de las importaciones era inferior al del sector privado (Ver Gráfico 2), se puede apreciar igualmente que para los últimos años (últimos trimestres del 2015), esta relación se invierte hasta el punto en que las importaciones del sector público representaron en respecto al total de importaciones un 51.66% mientras que las importaciones del sector privado representaron un 48.34%.

Grafico 2: Importaciones Trimestrales de bienes (FOB) sector público vs sector privado 1997-2015 (Expresado en Millones de USD)



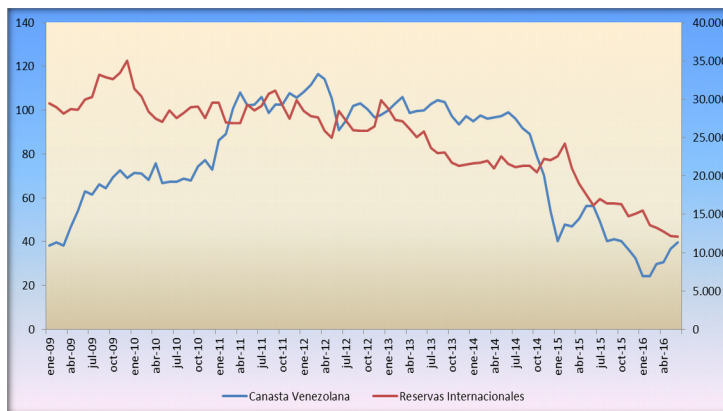
Es indudable que el comportamiento de estas variables son indicativas de que en momentos de auge del precio del petróleo se fortalecen las importaciones de bienes finales y de consumo intermedio, beneficiándose al sector importador (tradicional y emergente), en

detrimento de la producción nacional, lo que de alguna manera, ante un control cambiario con una brecha importante entre este y el paralelo, la dinámica de las importaciones se convierte en un mecanismo de captura de renta petrolera a través del acceso a dólares preferenciales.

Reservas Internacionales:

Las reservas internacionales del país mostraron una importante disminución a partir del año 2013, al pasar de un máximo en diciembre 2009 de 35.000 millones de dólares, a 12.101 millones de dólares en junio 2016. Actualmente (17/04/17) según BCV las mismas se ubican en 10.264 millones de dólares. La merma en el nivel de reservas internacionales obedece a la menor entrada de divisas como producto del bajo nivel de los ingresos petroleros al pasar de un precio promedio en torno a 87 dólares el barril durante 2009 - 2014 a un promedio de alrededor de 40 dólares el barril durante 2015.

Grafico 3: Reservas Internacionales (Expresada en Millones de USD) y Cesta Petrolera Venezolana (Expresada en USD)¹².



Es innegable que la caída en las reservas internacionales, entre otros aspectos, ha tenido su influencia en la crisis que vive actualmente Venezuela, ya que como hemos demostrado, tanto ayer como hoy, la economía venezolana sigue dependiendo del comportamiento internacional del precio del petróleo y por ende, de las importaciones que sustentan en gran parte el consumo, lo que se ha traducido en una importante escasez de bienes y servicios,

¹² Fuente: BCV

hasta tal punto que, según Datanalisis¹³, para abril del 2016 el índice de escasez en Caracas llegó a estar en promedio por el orden del 82,8%. Como dato relevante para abril del presente año, según el Ministerio del Poder Popular del Petróleo, la cesta de petróleo venezolano se ubicó en USD 43,57, es decir, en un valor cercano al del año 2005.

Ante esta compleja realidad que pareciera no cambiar en el muy corto plazo, se suma como parte de la crisis de carácter societal los compromisos derivados de una deuda externa e interna externalizada, que han llevado al Gobierno del Presidente Nicolás Maduro a tener que decidir si preservar las conquistas sociales logradas por el pueblo venezolano durante el periodo de la revolución bolivariana durante el lapso 1998 – 2013, lo que implicaría tener que reorientar un conjunto de políticas, reconociendo en parte los errores o debilidades cometidas al no haber sentado las bases para promover la creación de “otra economía posible” que le de al traste al modelo centrado en el capitalismo rentístico como elemento central del patrón mafioso de acumulación, o profundizar, como bien lo está haciendo, este patrón de acumulación mediante el diseño y puesta en marcha del extractivismo minero -eje transversal a los 14 motores económicos¹⁴ anunciados por el Ejecutivo el año pasado- lo que garantiza, en detrimento de las condiciones de vida de la población venezolana, la funcionalidad del Gobierno al capital transnacional y como es obvio al pago de los compromisos de la deuda en general.

3. Situación Actual de la Deuda Venezolana desde lo Fenoménico

A. Deuda Publica:

A continuación, presentamos un conjunto de cuadros donde nos proponemos describir la deuda pública interna y externa¹⁵. Dicha información no contempla la deuda financiera de PDVSA.

¹³<http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Datanalisis-Escasez-de-productos-basicos-en-Venezuela-supera-el-80-20160527-0055.html>

¹⁴ Plan que puso en marcha el Ejecutivo Nacional al instalar mesas de trabajo con algunos sectores empresariales.

¹⁵ De acuerdo con el manual de la ONCP: La deuda pública se clasifica de acuerdo con el criterio de la residencia del acreedor de la deuda, según el cual la residencia se determina a través del lugar geográfico en el cual el acreedor mantiene su principal centro de operaciones económicas, independientemente de la nacionalidad de éste. Se registra como Deuda Interna aquella mantenida por residentes, y como Deuda Externa aquella mantenida por no residentes, al margen de la denominación de la moneda en la cual es emitida la Deuda.

Cuadro 3: Características de la Deuda Total al 31/12/2016¹⁶

Resumen Deuda Total	Saldo millones de USD al 31/12/16
Deuda Total	137.287,0
Deuda Externa Total	46.764,00
Deuda Interna Total	95.333,00
Deuda Externa -Bonos	36.079,00
Deuda Externa Otros - Prestamos MyLP	10.685,00
Deuda Interna – Directa - Bonos Internos C,M y LP	59.837,00
Deuda Interna Indirecta	35.497,00

Como se puede observar, la deuda pública total (tipificada como interna y externa) para el cierre del año 2016, se ubicó en un monto total de USD 137.287 millones, representando la deuda interna un 69.4% y la deuda externa un 30.6% del total general.

Por otra parte, cabe destacar que durante el cuarto trimestre del año 2016, se canceló por concepto de servicio de la deuda interna y externa la cantidad de USD 10.646 MM¹⁷, correspondiendo USD 1.459 MM para el pago de la deuda externa y USD 9.187 MM deuda interna.

No obstante, de acuerdo con cifras de la ONCP los pagos que por concepto de servicio de la deuda tiene que realizar la república tanto para el presente año, como para el año 2018 y 2019 se ubican en 20.677,50, 18.883,60 y 18.415, 30 millones de dólares respectivamente, cancelando por concepto de intereses la mitad del total a pagar por año. Ver Cuadro 4.

Cuadro 4: Proyecciones del Servicio de la Deuda en Millones de USD del 01/01/17 al 31/12/19¹⁸

Datos	Pagos 01/01/17 al 31/12/17.	Pagos 01/01/18 al 31/12/18.	Pagos 01/01/19 al 31/12/19
Servicio Total de la Deuda	20.677,50	18.883,60	18.415,30
Reembolso del Principal - Deuda Externa	2.062,40	3.735,60	3.711,70
Pago Intereses - Deuda Externa	3.825,50	3.712,00	3.410,50

16 Fuente Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP) del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas. <http://www.oncp.gob.ve/index.php/web-links/informe-de-deuda-publica-nacional/viewcategory/206-2016.html>

17 Información obtenida de la página de la ONCP

18 Ibídem

Servicio Total Deuda Externa	6.045,10	7.601,40	7.274,30
Reembolso del Principal - Deuda Interna	6.367,20	2.494,10	3.825,80
Pago Intereses - Deuda Interna	8.265,20	7.788,10	7.315,30
Servicio Total Deuda Interna	14.632,50	10.282,20	11.141,10

De igual modo, en el siguiente Cuadro 5, se puede apreciar como a lo largo de estos últimos dieciséis años (1998-2014) se ha ido incrementando la deuda pública total.

Cuadro 5: Deuda Pública Total 1998 – 2014 (Expresada en Millones de USD)

Gobierno central / No incluye PDVSA ni BANDES	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Deuda Externa (MM USD)	23.311	22.587	21.727	22.502	22.513	24.780	27.469	31.198	27.255	27.288	29.863	35.138	37.027	43.443	45.417	44.791	42.971
Bonos	17.255	16.312	15.636	16.177	15.831	17.859	21.027	25.443	21.438	22.313	24.867	29.872	31.236	36.927	36.927	35.388	35.388
Préstamos	6.056	6.275	6.091	6.325	6.682	6.921	6.442	5.755	5.817	4.975	4.995	5.266	5.790	6.516	8.490	9.403	7.583
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Deuda Interna (MM USD)	4.485	5.905	10.363	14.419	11.556	15.034	15.525	15.684	16.850	16.744	14.235	24.774	34.769	35.862	59.387	70.491	88.069
Total Deuda Externa (MM USD)	27.795	28.493	32.090	36.922	34.069	39.814	42.995	46.882	44.105	44.032	44.098	59.912	71.796	79.305	104.804	115.282	131.040

* Cifra estimada en 2014

En cuanto a su Distribución y Composición (Ver Cuadro 6 y 7) un porcentaje importante de esa deuda está organizada en Bonos y un porcentaje pequeño (2014) en préstamos.

Cuadro 6: Distribución de la Deuda %

Distribución Deuda Externa (%)	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Bonos	74,0%	72,2%	72,0%	71,9%	70,3%	72,1%	76,5%	81,6%	78,7%	81,8%	83,3%	85,0%	84,4%	85,0%	81,3%	79,0%	82,4%
Préstamos	26,0%	27,8%	28,0%	28,1%	29,7%	27,9%	23,5%	18,4%	21,3%	18,2%	16,7%	15,0%	15,6%	15,0%	18,7%	21,0%	17,6%

Cuadro 7: Composición de la Deuda

Datos	01/01/17 al 31/12/17.	%
Deuda Externa Bruta Total	46.764,00	100%
Bonos Soberanos y Global	36.079,60	77%
Préstamos Externos de Mediano y LP	10.684,30	23%
Deuda Interna Bruta Directa Total	59.837,00	100%
Bonos	54.012,10	90%
Otros	5.824,90	10%
Deuda Interna Indirecta	35.497,00	100%

B. Deuda Financiera de PDVSA

De acuerdo con el Balance Consolidado de la Deuda Financiera de PDVSA de diciembre del 2015, la deuda consolidada de esta empresa, para fines de ese año, ascendió a la cantidad de 43.751 millones de USD, de los cuales la deuda en bonos representa un 69%, con un monto total de 30.153 millones de USD, los referidos Bonos fueron emitidos para su compra en bolívares equivalentes en dólares al tipo de cambio oficial vigente para el momento de su adquisición a través del sistema financiero bancario venezolano.

Cuadro 8: Bonos de PDVSA EN USD¹⁹

BONO	FECHA	AÑOS	FECHA	CUPON	PERIODO	MONEDA	MONTO	MONTO
	EMISION		VENCIMIENTO				CIRCULACION	EMISION
PDVSA 2037	12/04/2007	30	12/04/2037	5,50%	SEMESTRAL	USD	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00
PDVSA 2027	12/04/2007	20	12/04/2027	5,37%	SEMESTRAL	USD	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00
PDVSA 2017	12/04/2007	10	12/04/2017	5,25%	SEMESTRAL	USD	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00
PDVSA 2015	28/10/2009	6	28/10/2015	5,00%	SEMESTRAL	USD	1.413.224.800,00	1.413.224.800,00
PDVSA 2017	29/10/2010	7	02/11/2017	8,50%	SEMESTRAL	USD	6.150.000.000,00	6.150.000.000,00
PDVSA 2022	17/02/2011	11	17/02/2022	12,75%	SEMESTRAL	USD	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00
PDVSA 2026	30.11.2013	13	30.11.2026	5,38%	SEMESTRAL	USD	4.500.000.000,00	4.500.000.000,00
PDVSA 2035	30.11.2012	33	30.11.2035	5,50%	SEMESTRAL	USD	3.000.000.000,00	3.000.000.000,00
PDVSA 2024	17.04.2014	10	17.04.2014	6,00%	SEMESTRAL	USD	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00

El Ejecutivo Nacional, ante la inminente cancelación (capital + intereses) que se estimaba tenía que realizar la industria para el presente año, por el vencimiento del Bono Pdvsa 2017 (abril y noviembre) que equivalía, solamente en cancelación del capital principal, a un monto total de aproximadamente 9.150 millones de USD, realizó una convocatoria pública de canje de bonos ofreciendo beneficios adicionales a los bonistas, que consistió en canje de los bonos Pdvsa2017 por el bono Pdvsa2020 donde por cada USD 1000 del monto del

¹⁹ Fuente: PDVSA

capital por pagar, se entregaran USD 1000 de los nuevos bonos Pdvsa2020, así como estarán respaldados por 50,1 por ciento de las acciones de su filial en Estados Unidos, Citgo Holding Inc.

Cabe mencionar que el porcentaje de bonistas que aceptó la oferta de canje fue el 39.41% y aunque Pdvsa, con esta ingeniería financiera, no logro obtener un canje que representara un 50% como era lo esperado, varios analistas opinan que indudablemente obtuvo un respiro financiero en el muy corto plazo.

En este mismo orden de ideas, habría que mencionar que durante el mes de octubre del año pasado, según fuentes periodísticas²⁰, Pdvsa aceptó un financiamiento por el orden de los USD 1.500 millones a la empresa rusa petrolera estatal denominada Rosneft²¹, dando como garantía de dicho préstamo el 49,9% restante de las acciones que tiene en Citgo Holding Inc.

4. Algunos Aspectos Importantes de la actual deuda como expresión del patrón mafioso de extracción de renta petrolera.

- ✓ Al consolidar la deuda pública con la deuda financiera de la empresa más importante del país como lo es Pdvsa, tenemos que la deuda total asciende aproximadamente a la cantidad de 181.038 millones de USD. Si partimos de la cifra del PIB a precios constantes para el año 2015 que, según la Cepal²², se ubicó en 242.169 millones de USD y dada la considerable contracción económica que tuvo Venezuela durante el año precedente con una caída del PIB estimada, por el FMI, en 10%, la deuda total actual del país representa un porcentaje que se pudiera estimar por encima del 80% del PIB.

Cuadro 9: Deuda Total de Venezuela²³.

20 <http://www.reuters.com/article/venezuela-pdvsa-idUSL1N1E11FO>

21 https://www.rosneft.com/about/Rosneft_today/

22 Cepal - CEPALSTAT: <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=6&idTema=131&idIndicador=2204&idioma=e>

23 En dicho monto no se incluye las modificaciones del canje de los bonos Pdvsa2017 como tampoco se incluyen las nuevas emisiones de deuda que corresponden al Bono Soberano 2036 colocado el 29/12/16 por un monto total de USD 5000 millones con un cupón de 6.50%, tal como está anunciado en la página de la ONCP.

Deuda Total	Monto Millones de USD
Deuda Pública Total	137.287
Deuda Financiera Pdvsa	43.751
Total General	181.038

- ✓ Una de las características importantes y distintivas en cuanto a la composición de la deuda venezolana es que la deuda que se denomina Interna, no es tal, ya que la misma compuesta en su mayoría por bonos de la república, prácticamente desde que se crea el actual control cambiario, se comienzan a emitir bonos en dólares comprados en bolívares a la tasa oficial del tipo de cambio vigente para la fecha de su emisión, lo que por la vía práctica ha significado la compra de dólares a un precio sobrevalorado del bolívar, situación que se torna cada vez más crítica, en la medida en que la brecha entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio paralelo (Dólar today y Dólar Cúcuta) se ha ido tornando cada vez más amplia. Veamos el Grafico 4 que nos refleja esta realidad.

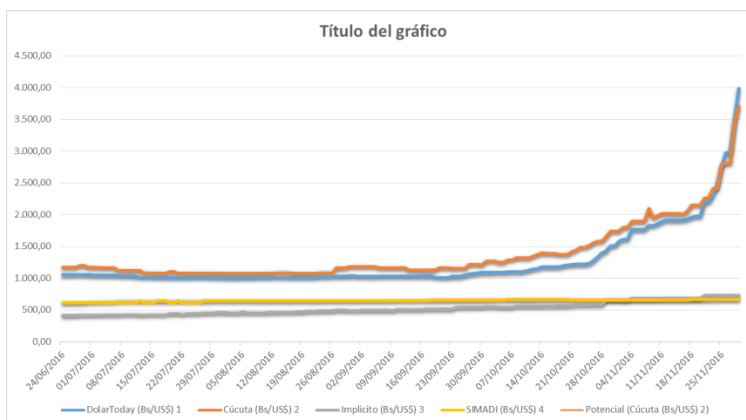
Cabe señalar que esta brecha se ha ido ampliando en la medida en que se han ido profundizando los conflictos políticos en el país, obsérvese como durante el lapso agosto – noviembre del 2016 se produce una diferencia abismal entre el dólar oficial y el dólar paralelo, esta situación ocurre a raíz de la liberación de precios cuando el Gobierno le permite a los empresarios colombianos y brasileros vender productos al dólar libre (agosto)²⁴ y cuando se produce la sentencia de los tribunales subalternos (20 de octubre) que colocándose por encima de un poder nacional como lo es el Consejo Nacional Electoral²⁵, declaran la suspensión indefinida del proceso de recolección de huellas para convocar el referéndum presidencial. Toda esta situación ha sido un permanente enfrentamiento entre poderes que ha llevado a profundizar cada vez más la crisis general y por ende el diferencial cambiario entre el dólar oficial (SIMADI/DICOM) ubicado al 20 de abril en Bs/USD 714,97 y el paralelo (Dólar today) en Bs/USD 4.708,77²⁶.

24 En muchas ciudades del país, con el apoyo logístico de los militares se vendieron a precios dolarizados del dólar paralelo, los productos de primera necesidad, esta situación ha ido legitimando el precio del dólar paralelo, utilizado hoy en día para determinar los precios de cualquier tipo de producto.

25 Recordemos que meses antes, el CNE había proclamado públicamente que los factores de la oposición habían logrado los parámetros establecido por la CRBV para convocar al 20% de los electores (captación de huellas) para decidir, tal como lo expresa la normativa en consonancia con la CRBV, la convocatoria al proceso de referéndum revocatorio o confirmatorio del Presidente de la República.

26 Ver página: <https://twitter.com/dolartoday?lang=es>.

Grafico 4: Comportamiento de los Distintos Tipos de Cambio Oficial, Implícito, Dolartoday y Dólar Cúcuta.



Otro aspecto que corrobora la tesis de que la deuda interna externalizada por su doble denominación, está en el hecho de que en las diversas Leyes de Presupuesto Anual o de endeudamiento anual (inclusive la del año 2016) aparece como coetilla que se: autoriza el monto determinado en bolívares o su equivalente en divisas al tipo de cambio oficial, esto le ha permitido al Ejecutivo la base legal para emitir deuda en divisas y como según la metodología usada por la Oficina Nacional de Crédito Público, solo se tipifica como deuda interna la que adquieren los residentes independientemente de que la denominación de la misma sea en divisas. Divisas estas, que por cierto no le entraron al país cuando emitió los bonos con doble denominación.

- ✓ Por otra parte, llama poderosamente la atención que la actual deuda total del país (Soberana y Pdvs), se produce durante el período de Administración de Divisas (control cambiario) y de mayores ingresos petroleros, es decir, durante el período de 2003 al 2014. Durante este periodo los precios del barril pasan de 25.65 USD a 93.73 USD, por su parte la deuda total Soberana pasa de 38.814 millones de USD en el 2003 a 131.040 millones de USD en el 2014, mientras que en el caso de Pdvs esta comienza a emitir deuda en dólares a partir del 2007 hasta la fecha. Es importante resaltar que dicha deuda se ha generado a través del sistema financiero tanto nacional como internacional, quienes han sido, conjuntamente con actores políticos, los encargados de gestionar tanto en el mercado nacional como internacional las emisiones y colocaciones de bonos. En este sentido debemos reflejar como caso emblemático de este hecho, el que está vinculado al militar en situación de retiro Rafel Isea²⁷ (en junio 2013 fue designado como presidente del

²⁷ Personaje que ocupó varios cargos importantes como Gobernador del Estado Aragua durante el período 2008 - 2012, entre otros.

Banco del Alba, actualmente vive en EEUU y es protegido por la DEA) quien ha sido denunciado públicamente por haber estafado a la nación, con los instrumentos financieros denominados Notas Estructuradas y que fueron objeto de un mecanismo delictivo por parte de sectores económicos que compraron bancos pequeños (regionales) que durante el año 2009 fueron el epicentro de lo que se denominó como una minicrisis financiera.

- ✓ Por otra parte, muchos de los bonos emitidos por la republica fueron “justificados” para financiar, en parte, tanto gastos corrientes del Estado como a las Grandes Misiones Sociales como por ejemplo tenemos el caso de los bonos: Vebono062026 y el Vebono032031, emitido en el año 2011, por un monto total de 3.000 millones de USD y 4.200 millones de USD para financiar a la Misión Gran Vivienda Venezuela y a la Gran Misión Agrovenezuela.

- ✓ De igual modo, tenemos el caso de los dólares que fueron otorgados por CADIVI y que representan un drenaje importante de fuga de capitales, inclusive de forma delictiva como lo fue denunciado en su oportunidad por los Ministros del presidente Chávez, Jorge Giordani y Edmée Betancourt cuando en fecha 2013 denunciaron que empresas de maletín se habían llevado solamente en un año la cantidad de 20.000 millones de USD²⁸, sin que hasta los momentos exista una investigación clara y definida por parte de los entes del Estado encargados de hacer tal investigación.

- ✓ Finalmente, tenemos que el actual Gobierno ha venido de forma reiterada y además pública, vanagloriándose de su voluntad y disposición para garantizar, como en efecto lo ha hecho, la cancelación eficiente y oportuna del servicio de la deuda, aunque para ello tenga que someter, como efectivamente lo viene haciendo, al pueblo venezolano a una situación de emergencia humanitaria, caracterizada por una precarización y un empobrecimiento de las condiciones de vida de la población, caracterizada por las ingentes limitaciones a tener acceso a bienes y servicios tan esenciales para la vida como lo es la alimentación y los insumos médicos. En este sentido, el Gobierno como política para garantizar dichos compromisos con el capital, ha venido profundizando el modelo extractivista a través de lo que se ha denominado como Motor Minero²⁹ al entregarle al capital transnacional 112.000

28 <http://contrapunto.com/mobile/noticia/el-unico-alto-funcionario-de-cadivi-presos-por-el-escandalo-de-las-empresas-de-maletin/>.

29 Ver denuncias que la Plataforma por la Defensa de la Constitución ha venido realizando en torno a la petición de nulidad que se formuló el año pasado ante el TSJ solicitando del Decreto 2.248 sobre el Arco Minero del Orinoco, por ser un decreto abiertamente anticonstitucional y depredador del medio ambiente.

Km2 del territorio venezolano para la explotación de las mayores fuentes de riquezas minerales y de biodiversidad que tiene el país.

Por otro lado, se han realizado operaciones financieras con fondos buitres, vendiendo deuda a futuro para obtener, bajo unas condiciones muy leoninas para la república, recursos financieros en el corto plazo. Como caso emblemático de este hecho, fue la reciente operación (abril 2017, convocada por el BCV mediante circular de repo que realizó el BCV con el fondo buitre Fintech Advisory por 1.300 millones de USD³⁰ recibiendo la República en dicha operación la cantidad aproximada de 300 millones de USD.

5. Propuestas.

Es necesario reiterar la propuesta que desde hace aproximadamente dos años venimos planteando quienes formamos parte de la **Plataforma por la Auditoria Publica y Ciudadana**, en cuanto a la necesidad, cada vez más urgente, **de declarar la moratoria unilateral de la deuda** y, abrir, con el **apoyo internacional del Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (CADTM)**, una auditoria publica y ciudadana, con la participación de los movimientos sociales y pueblo organizado, **para determinar que parte de esa deuda es odiosa e ilegítima** (y por tanto sujeta a “quita” antes de cualquier eventual reestructuración), y así, ante el pago del servicio de la deuda, tal como lo viene haciendo el Gobierno, **darle respuesta a los múltiples problemas de salud y alimentación por los que está atravesando el pueblo venezolano.**

30 <http://elestimulo.com/elinteres/fintech-el-fondo-buitre-que-auxilia-a-venezuela/>